

En la Capital, 40 CÉNTIMOS DE PESETA al mes; fuera de ella, TRES PESETAS al semestre; números sueltos, 10 CÉNTIMOS DE PESETA.

Atrasados, 25 CÉNTIMOS DE PESETA. ANUNCIOS: al suscriptor, en la primera plana, 48 CÉNTIMOS DE PESETA línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta.

RECLAMOS: 30 CÉNTIMOS DE PESETA línea.

PAPELETAS DE DEFUNCIÓN, 4 PTS. La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SUI GÉNÉRIS.

(CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS MR. A LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN, 61)

CALLE DE LA PUEBLA, 2, 2.º PRAL. BURGOS. — Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1.º; en la Imprenta de Agapito Díez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora), número 21 en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y Sagredo Oribe, Plaza Mayor, número 22

AÑO X.

Burgos 10 de Abril de 1887.

Número 478.

FARMACIA DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, núm. 19, y calle de Santander. 2. BURGOS.

ESENCIA PURA DE ZARZAPARRILLA obtenida al vapor y concentrada á la más alta presión.

Este producto, preparado con la mejor zarzaparrilla que el conoce, con gran escrupulosidad y en el magnífico aparato que esta casa posee, puede asegurarse que es la mejor, más pura y más concentrada. Esencia de zarzaparrilla de todas las usadas hasta el día.

Está muy recomendado el empleo de esta preparación, para todas las personas de temperamento sanguíneo y que están predispuestas á congestiones y apoplejías. Se usa también con buen resultado para corregir los ardores, comezones, escocidos, granos, diviesos, etc. etc.: usándose además como un buen refresco hasta por las personas más sanas, por lo muy saludable que es, sobre todo en primavera y otoño.

Precio, 250 pesetas frasco.

Esencia de zarzaparrilla depurativa.

Este medicamento poseyendo todas las virtudes del anterior, se emplea con un magnífico éxito para combatir las enfermedades venéreas, herpéticas, escrofulosas, sarna y demás erupciones cutáneas y en general todas aquellas afecciones que deban su origen á un vicio de la sangre.

Precio, 3 pesetas frasco.

Anuncio.—Todas las personas que tengan prendas en el tinte y quita-manchas de la calle de Cantarranas y paseo de la Isla, pueden pasar á recogerlas hasta el día 22 del presente mes. 17 a

Antonio Pujó, Médico-Cirujano, asiste á partos. Consulta diaria de doce á dos; gratis á los obdres. Plaza Mayor, (Consistorio).

La Económica.—Zapatería de GREGORIO BUSTO, San Lorenzo, 1, BURGOS.—Importante.—Para caballeros.—Brodegrineo blancos, tres suelas, dos punteados, de cornisa, doble puntera, 15 pesetas.—Id., id., id., con doble puntera, dos suelas fuertes, punteadas, 12 id.—Zapatos de charol, doble puntera, dos suelas, punteadas, 11'50 id.—Id. de mate, doble puntera, dos suelas fuertes, punteadas, 10 id.—Botinas de becerro, chanclo de lo mismo, dos suelas fuertes, punteadas, á 9, 10 y 11 id.—Para señoras.—Botas de mate, chanclo de charol, abiertas por delante, con pompones, á 9'50.—Id. de satén, chanclo de charol, con elásticos, 9 id.—Id. de mate, chanclo de charol, 8'50 id.—Id. de cabra, chanclo de charol, 8.—Zapatos de piel, color Australia, con pompones, 8 id.—Id., id., id., con doble puntera, 8'50.—Para niños.—Zapatitos blancos, de piel ternera, con pompones, 2 pesetas.—Id., id., piel ternera, de color, 1'50 id.

Además hay un variado y escogido surtido de id. en toda clase de colores.

Igualmente se construye toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se conocen hasta el día. Los precios sumamente reducidos.—No confundirse, calle de San Lorenzo (Herrerros), n.º 5. BURGOS.—31 m.

Lain-Calvo 20, se arriendan dos elegantes sotabancos.

Lucinio Martínez y Salinas, Procurador de la Excelentísima Audiencia y demás tribunales de esta ciudad, ofrece sus servicios, Vitoria, 14, 3.º derecha.—17 a.

Parador en venta. Se oirán proposiciones referentes al denominado del «Hospital del Rey», situado en la carretera de Valladolid, á 2 kilómetros de la población.

Las condiciones en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, 55.—n.º.

En el paseo de los Cubos, número 14, se vende una casa y jardín. 15 m

Lejía Fénix para el lavado y colado de ropas, sin necesidad de jabón, con un 70 por 100 de economía, aplicable á toda clase de limpiezas, bien sea suelo, maderas, ropas de paño, hilo, algodón, lanas, yutes, etc., adoptada por más de 1.000 establecimientos benéficos con resultados ventajosísimos, tanto por su economía cuanto por la blancura y consistencia que dá al tejido.—Puntos de venta: en Burgos, droguería de Barriocanal, y establecimientos de D. Juan Nuñez, plaza de Prim y D. Gregorio Alegria, Pasaje de la Flora, Viuda é hijos de S. José, calle del Mercado. En Barcelona, sus fabricantes con privilegio exclusivo. A. Alexandre é hijo, Roger de Flor, 150

Se vende en el pueblo de Quintanilla un parador (hoy casa-cuartel de la Guardia Civil), situado en dicho pueblo, y carretera de Valladolid, á 200 metros de la estación del Ferro-carril.

Las personas que deseen interesarse en la compra, tratarán con su dueño, Cantarranas, 21, pral., izquierda.—n.º.

Colegio de 2.ª enseñanza, de la PURÍSIMA CONCEPCIÓN, incorporado al Instituto provincial, calle de Santander, casa del Cordón. Este colegio, único en su clase en la provincia, que los años anteriores ha obtenido la calificación de sobresaliente en el Grado de Bachiller, abre clases especiales para los alumnos que deseen reparar las asignaturas que son necesarias para aspirar á dicho grado.

En la Plaza Mayor, 10 y 11 principal, se necesitan costureras y aprendizas para ropa blanca.

Liquidación.—Con el 25 por 100 de rebaja á las tarifas de fábrica, se hace de todas las lunas existentes de la antigua fábrica de espejos, situada hoy en la calle de San Juan, números 17 y 19, taller de dorador.—24 a.

La Auxiliar del contribuyente, Agencia para la mútua defensa de los intereses tributarios del contribuyente en esta provincia. Pone en conocimiento del público que ha instalado sus oficinas en la calle de Lain-Calvo, número 33, piso principal. La correspondencia por correo y telegrama, dirigirse al Director de la misma. 24 a.

Daniel Cortezo y compañía.—EDITORES.—Barcelona.—ARTES Y LETRAS.—Suscripción permanente.—Sección 1.ª.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la Biblioteca clásica Española: 16 reales.—Sección 2.ª.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado 8 reales.—ESPAÑA.—Sus Monumentos y Artes, su Naturaleza é Historia.—Un cuaderno semanal de 400 páginas, con profusa ilustración; 4 reales.—Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E de Bona, Progreso. 15.

Aviso interesante. En la Llana de Afuera, número 19, taberna titulada «La Serrana», se vende vino blanco, á 64 céntimos litro, tierra Madrid, á 46 id. id., claro, á 46 id. id., ribera, á 40 id. id. No confundirse, número 19.

Fijarse en el anuncio SINGER de la 4.ª plana

Traspaso ó venta de la Imprenta de la Viuda de Villanueva. Para la admisión de las proposiciones que se hagan, dirigirse á dicha señora, Plaza Mayor, 2, principal. Burgos.

ANTIGÜEDADES. Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, núm. 7, principal. izquierda.—BURGOS.

Segundo domingo del mes.

SINFONÍA.

Decididamente este país es el país más hermoso de la tierra.

Llueven calamidades, se hunde el abismo, se encarece el pan, escasean los medios de vivir y aprietan los tornillos gabelistas y arbitristas, y nada, como si tal cosa.

Las caras de los vecinos tan orondas y satisfechas.

El público ansiando diversiones, zaran-deando el zagalejo las vecinas, tañendo rabeles y panderos los aficionados, aflorándose los amantes del ventorrillo, zúrrale que es tarde á los bolos los jugadores y de guasita sempiterna todo bicho viviente.

¡Retrecheró país!

Yo, francamente, no lo cambio por los soñados pensiles babilónicos, por el renombrado Jauja, ni por las delicias de Cápua.

Los jornales que ganan los obreros no suelen ser notados por lo espléndidos; los comerciantes no realizan, por lo general, aquellas ganancias de los parisienses y alemanes; la industria no es extensa; y la agricultura no descuellan por sus amplias transacciones; pero con eso y todo, no parece sino que vivimos en el Perú, antes de ser agotadas las ricas minas.

A la prueba: Llega un día de fiesta, y el más modesto bracero hace la vida siguiente:

Se levanta temprano, se pone su mejor vestido, (hoy ya con arreglo á las prescripciones de la época) oye su misita rezada, y comienza á alternar con sus compañeros y amigos, tomándose media docena de copas para blanquear la habitación.

Visita el depósito del fresco; compra su medio kilo de merluza, con objeto de llevar un extraordinario á la familia; come en paz y en gracia de Dios, duerme ó no duerme la dulce y española siesta, se vá al café, juega á trescientos tantos, con revancha, café, copa y puro, pierde ó gana, sale de paseo, llega al ventorro ó merendero, prepara la menestra, la deglute, rociándola con buenos tragos de pe-

león, regresa á la ciudad, retorna al café (cantante por lo regular) se toma un par de copas, y á las 12 vuelve á casa como un reloj más ó ménos descompuesto.

Total de gastos: tres pesetas poco más ó ménos, que para un bracero que gana dos diarias, es lo bastante.

Hay además quien celebra los lunes, y no falta quien capi otro día á la semana, haciendo en todos parecida vida.

No digo esto en són de censura; cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo y de su jornal una merienda; pero apunto el caso para que no se crea que estamos en la Escandinavia, en donde los hombres parecen hurones y las mujeres cenobitas.

Es decir, que de los países del Norte, el nuestro es tan chirigotero y tan barbian como el más animado de Andalucía.

Claro es que lo que yo quisiera, y conmigo los que sienten y piensan como yo, es que cada paisano y comprovinciano nuestro, tuviera para echar á diario su gallinita en la olla, y que la moneda más pequeña que le sobrase á fin de semana fuera del tamaño, peso y valor de una rancia pelucona carolina.

Ignoro si andando el tiempo, cuando los ferro-carriles de Santander y Bilbao crucen la línea del Norte, pasando por consiguiente por Burgos, cuando el centro militar se establezca, cosas que no tendrán otro remedio que establecerse y ustedes lo verán si viven; en una palabra, cuando la capital y la provincia tengan elementos de vida exuberantes, si seremos ó no más felices, pues siempre el bienestar reporta comodidades y enjendra buen humor; pero lo que desde ahora aseguro es que los burgaleses serán siempre los mismos: animosos, jaraneros y poco aprensivos.

Quizás las costumbres mejoren, sea mayor la cultura y más notorio nuestro adelanto moral y material; pero con toda seguridad puede afirmarse que los hidalgos burgaleses seguirán siendo aficionados al jolgorio, al rabel, á danzar y triscar en parrandas y romerías, y á remojar la garganta alegremente.

Todo, por supuesto, á la buena de Dios y con la proverbial tranquilidad que tienen acreditado.

Siga, pues, la broma, ande el jaleo, corra la juerga, que en este picaro mundo no hay mal ni bien que cien años dure.

Las campanas.

Han salido de su largo reposo de cuarenta y ocho horas, repicando alegremente y volteando como si quisieran resarcirse de su forzoso silencio.

Aun los vecinos de las iglesias más enemigos de esas metálicas y atronadoras voces, las volvieron á escuchar ayer con agrado.

La campana podrá molestar algunas veces con su pertinaz y constante repiqueo; pero es siempre una voz amiga unida á memorables acontecimientos, los más importantes de nuestra existencia.

No hay hombre por duro y empedernido que tenga el corazón, por mucho que haya sufrido en las luchas de la vida, que no se conmueva al oír después de largo tiempo las campanas cuyo repique escuchó de niño, las que tocaron en su bautizo, las que doblaron tristemente por la muerte de sus padres.

Todas las mañanas, cuando comienza el nuevo día, ellas dan la señal de despertar al trabajo, y sus solemnes sonos al mediodía indican el momento del reposo. Entre todos los rumores que al llegar el crepúsculo de la tarde forman la melancólica sinfonía del ocaso, ninguno conmueve tan profundamente el alma como el toque de oraciones, que evoca el recuerdo de las personas queridas ausentes ó muertas. El arte ha elegido muchas veces ese bello momento para sus concepciones, dándole la grata melodía de los dulces romances de Melendez Valdés ó la triste desesperación de Becquer.

Las campanas unen sus alegres sonos á todos los sucesos faustos para la patria, siendo los regocijados pregoneros de

las victorias, y dando bullicioso acompañamiento á la marcha del triunfador.

Su voz amiga avisa diligente el peligro del incendio demandando socorro para la casa que perece abrasada por las llamas.

En muchos pueblos se reúne todavía á son de campana el concejo para deliberar acerca de los intereses comunes.

Nada ménos que de los egipcios y de las fiestas de Osiris viene el uso de las campanas, y aun aseguran sabios muy respetables, que eran muy conocidas en China dos mil seiscientos años antes de Jesucristo.

El gran pontífice Aaron, que era un señor de muchas campanillas, las llevaba como orla de su túnica de ceremonias, en número igual al de los días del año; de modo, que se sabía por donde pasaba.

En muchos bajo-relieves que representan bacanales, se ven bacantes que llevaban campanillas en las túnicas; el asno de Sileno, las llevaba al cuello como la mayor parte de los animales que Sidonio llama *greyes tintinnibulatos*.

En Roma las campanas de grandes dimensiones anunciaban la apertura de los mercados y de los baños públicos y despertaban por la mañana á los esclavos.

En el reinado de Constantino fué cuando se introdujo el uso de las campanas en las iglesias, y tomó gran extensión en tiempo de san Paulino, obispo de Nola.

Las primeras campanas de los templos católicos fueron pequeñas; pero crecieron en dimensiones, según la generosidad de los cardenales, obispos ó grandes señores que las regalaban.

Las más grandes y las más pesadas están en Rusia. En España, entre las más célebres por su dimensiones figura la de la Catedral de Toledo, mayor que la gran campana de Nuestra Señora de París, el objeto de los amores de Quasimodo que inspiraron las conocidas páginas á Víctor Hugo.

La Campana de Huesca ha servido para asunto á no pocas comedias del siglo XVII; todas están fundadas en los romances anónimos publicados por Sepúlveda en su edición de 1566, y en la Rosa española de Timoneda.

Don Ramiro de Aragón,
El rey monje que llamaban,
Caballero de su reino
Mucho le menospreciaban,
Porque era manso y humilde
Y no sabidor en armas.

El asunto parece que se tomó de un cuento transcrito, ó quizá de la experiencia histórica que en circunstancias dadas ha hecho necesario usar de medios tan duros para restablecer la autoridad atropellada por la anarquía y el antagonismo de los poderes rivales. La tradición refiere, que según se cortaban las cabezas de los grandes, los hacía el rey colocar de modo que formasen la figura de una campana, y luego que estuvo ya formada, hizo entrar al obispo de Zaragoza y le preguntó que si le parecía completa la obra. Este, lleno de terror y presintiendo el fin que le esperaba, dijo al rey que ningún requisito faltaba. Mas el rey le dijo: «Sí que le falta algo, y esto es el badajo, y para suplirlo destino tu cabeza.» Dicho esto, mandó al sayón que se la cortase, y así se ejecutó.

Con este asunto hizo una novela regular el señor Cánovas del Castillo (para la cual escribió el prólogo una mano amiga), y un cuadro notable el Sr. Casado del Alisal.

Otra de las campanas célebres de España, fué la de Velilla, que se suponía que tocaba por sí sola siempre que debían ocurrir sucesos funestos ó acompañados de graves circunstancias.

Como dijese que esta campana había tocado anunciando la muerte de Felipe III, Quevedo dedicó á estas conjeturas el siguiente soneto:

O el viento sabidor de lo futuro
Clamó por el difunto hado,
O en doctos caracteres anudado
Le repitió parlero, gran conjuro.
Y puede ser que espíritu más puro
A la advertencia humana destinado,
Pronunció penitencia del pecado,
En lenguaje tan breve y tan oscuro.
Profético metal, los ciudadanos
Que de agüero y cometa son exentos
A tu són bailarán por estos llanos,
En tanto que tu voz y tus acentos
Oyen descoloridos los tiranos
Y te atienden los reyes macilentos.

El mismo Quevedo escribió otro soneto burlándose de las amenazas cuando se toca la campana de Velilla.

En la torre de la iglesia de San Pedro de Madrid se conserva un estrecho ventanillo de forma arábiga bizantina; en él hubo hasta el año 1567, una campana que era espanto de los demonios; lo mismo era tocarla que desaparecerían.

Es lástima que la campana haya desaparecido; pues según lo que pasa en la coronada villa, parece que anda el diablo suelto y le hacían falta unos cuantos sonos de campana.

Granada tiene también una campana famosa, la de la Vela, colocada en la torre más alta de la Alhambra.

Sirvió en un tiempo para avisar á los labradores de la vega la hora y distribución de los riegos, y aun hoy muchos se atienden á su tañido.

Las muchachas del pueblo se desviven por tocar la campana el día 2 de Enero, aniversario de la conquista. Dicen que la que la toca se casa en aquel año...

Pero hay quien lleva muchos años de soltera tocando la campana.

También tiene su cantor que ha contribuido á popularizarla.

Quiero vivir en Granada

Porque me gusta el oír

La campana de la Vela

Cuando me voy á dormir.

¡Quién no recuerda con alegría y pena á la vez las campanas de su iglesia!

Es lo primero que extraña todo el mundo al visitar una población donde no ha estado nunca.

(El Resumen.)

¡Felices Pascuas!

Se pasaron los días de la tristeza, y sonríe la madre naturaleza; todo convida á hacer más llevadera la amarga vida.

El sol ya con sus rayos deslumbradores, parece ser que anuncia días mejores; de esta manera felicita las Pascuas la primavera.

Y en esta tierra mía, siempre dispuesta á jaleos y bromas, jarana y fiesta, es evidente que celebra la Pascua bastante gente.

Vense los ventorrillos, antes vacíos, hoy cuajados de gente que en bromas, líos, bulla y jarana pasan los siete días de la semana.

El que ayunó, queriendo santificarse, hoy come á dos carrillos para vengarse, suple al pescado solomillo y chuletas de buey cebado.

Y la que ayer rezaba con amargura y en la tarde del viernes sintió pavora, hoy se consuela, y la muchacha canta que se las pela.

En la música piensa y en el paseo, á donde la conduce más que el deseo de pasearse, ver si atrapa un buen chico con quien casarse.

Los viles usureros que iban al templo cual si de arrependidos dieran ejemplo, prestan... tunantes, al setenta por ciento, lo mismo que antes.

Y por el mismo estilo conozco á algunos que el rezo, las vigilias y los ayunos han convertido en bailes, comilonas, juergas y ruido.

Para una clase solo no hay hoy manías porque halla en todo el año los mismos días nada comunes: todos son viernes santos y santos lunes.

Mas ya que hoy es la Pascua, viva el jaleo riámonos del mundo siga el bureo que á las verdades suelen llamar algunos barbaridades.

FOGONAZO.

De interés.

Debiendo verificarse las elecciones de Concejales para Ayuntamientos en la primera quincena del próximo Mayo, y dada la importancia que éstas naturalmente tienen, para los intereses del pueblo, confiados en absoluto á los elegidos, es preciso que antes de ejercer el derecho de sufragio, se haga la designación de los que han de ocupar su representación.

Es muy frecuente y sobre todo en estos tiempos de agitación política, posponer la competencia é interés á las lamentables influencias políticas, ejercidas con notable perjuicio de los intereses morales y materiales de los pueblos, que no pueden desarrollarse en relación al progreso de los tiempos y necesidades sociales, mientras las corporaciones populares se hallen ligadas y sacrificadas á la vida política, causa indudable de la decadencia administrativa de los Ayuntamientos.

La Cámara de Comercio y el Sindicato local, son los llamados á designar las personas que han de formar la corporación municipal, eligiendo para tan honroso cargo á los hombres que más se distinguen por su amor al pueblo nativo, inteligencia y posición, base de prosperidad y bienestar de los pueblos.

Si, como es de suponer, las influyentes y respetables asociaciones referidas se toman el interés de que viesen dando prueba para todo cuanto se relaciona con el mejoramiento y progreso de la localidad, debemos todos los vecinos prescindir de política, y secundar sin vacilación alguna la candidatura propuesta, teniendo presente que los respetables intereses del pueblo son los nuestros.

Después de lo expuesto creemos en extremo conveniente, que la Cámara de Comercio, convoque á los Síndicos de todos los gremios á una reunión general en la que se propondrán los 14 candidatos para concejales, los que, una vez elegidos, los síndicos por sí, invitarán á los de su gremio respectivo para que la candidatura sea apoyada y defendida por todos los vecinos, toda vez que los propuestos no han de tomar parte activa en la elección.

Solamente de esta forma es como puede aspirarse al planteamiento y organización de un sistema administrativo de *verdad*, que pueda responder á las necesidades locales: pues mientras la política intervenga en la representación y administración de los pueblos, todo estará complicado y lleno de dificultades para desarrollar el desenvolvimiento de los diferentes servicios municipales encomendados á los Ayuntamientos.

Confiamos que si sacudimos la apatía ó aversión, que todos tenemos para el nombramiento de representantes y por una sola vez se toma iniciativa en los comicios, para elegir á los que se encuentren desligados de la política y reúnan las condiciones necesarias, habremos conseguido indudablemente imponer nuestro deseo y deber á las destructoras obras que los caciques políticos ejecutan con perjuicio de los intereses del vecindario en general.

Ecos del país.

Sr. Director del periódico EL PAPA-MOSCAS. (I)
Pampliega Marzo 28 de 1887.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En el periódico que V. tan dignamente dirige, y su número 475, he visto un artículo en que dice terminantemente: «que quinientas mil fincas urbanas, (medio millón redondo) no pagan contribución: tres millones de cabezas de ganado tampoco contribuyen: y millones de hectáreas de terreno se hallan en el mismo caso; ó bien disimulada su calidad, ó falseado su cultivo, etc.» Quizá haya en ello algo de exageración; pero de ser cierto, bien podría bajarse á una mitad el tipo contributivo, y resultar la misma cantidad de millones que ahora para el Tesoro.

En esta provincia se halla la propiedad rural tan dividida en fincas pequeñas, de menos de una hectárea en su mayor parte, que casi es imposible la ocultación; pues las fincas, y su extensión ó cabida son bien conocidas por casi todos los contribuyentes en cada pueblo.

No sé lo que sucederá en las demás provincias, especialmente en las de Andalucía, Extremadura y otras en que hay propietarios que poseen inmensos territorios, y por lo tanto, es más fácil la ocultación de su extensión ó sea la disminución de esta.

El Sr. Camacho se propuso averiguar la verdadera riqueza inmueble (propósito laudable); pero lo hizo con tan pésimas bases, que dieron un resultado fatal y erróneo, al menos en esta provincia; pues en muchos pueblos arrojaban una riqueza triple que la declarada; y en algunos hasta diez veces más que la amillarada: al paso que en otros, aunque pocos, resultó una mitad, que la dada antes: ¿es posible esto? Para contestar creo imprescindible se mida todo el terreno, reduciendo su extensión superficial á hectáreas, áreas y centiáreas y desechando la medida de fanegas, obradas, etc. Mientras no se haga así, no se tendrá una estadística siquiera aproximada, ó un verdadero catastro.

Al propio tiempo es preciso que la evaluación de los productos se haga de un modo más arreglado y equitativo: pues hoy salen perjudicados los contribuyentes con las bases ó cartillas hechas en 1860, porque los tipos de producción son excesivos, y se hace figurar un producto que no hay, en realidad, y es imaginario, puesto que el Fisco

(I) Por exceso de original no pudo publicarse esta carta el domingo pasado.

no ha tenido ni tiene en cuenta que las heredades no producen todos los años, sino que hay que dejar cierta parte de ellas, según su calidad, de barbecho ó descanso. Resulta, pues, que deben modificarse y bajarse las bases para los amillaramientos; y así, aunque aparezca una 4.ª parte de terreno más que el amillarado, saldrá la misma riqueza, poco más ó menos, en esta provincia.

Prueba ser cierto y justo lo que va dicho, el que los Senadores y Diputados por Castilla han acordado pedir al Gobierno que se reformen y modifiquen las citadas cartillas: y esto mismo piden también los agricultores andaluces en una exposición dirigida al Senado con fecha 28 de Febrero último.

Hay, sí, mucha riqueza, no oculta, sino manifiesta que no contribuye al Estado: me refiero á las capitales que representan los Títulos de la Deuda pública en la Bolsa. ¿Qué razón hay para que estos no contribuyan ni con un céntimo, mientras la propiedad en fincas está pagando el veinte ó veinte y tres por 100, además de los recargos municipales? Ninguna, que sea valedera; es un privilegio odioso, que debe desaparecer; y que tanto se ha declarado contra los privilegios, y con mucha razón, cuando como éste de que se trata es en perjuicio de tercero.

El ministro Sr. Lopez Puigcerver ha puesto ahora el dedo en la llaga, pero tan tímidamente, que el remedio no servirá para curarla; sin embargo, merece aplauso, porque al menos ha hecho lo que ningún ministro de Hacienda, incluso el Sr. Camacho, había siquiera intentado hasta ahora. A los nuevos presupuestos acompaña un proyecto de ley estableciendo un impuesto del uno por ciento sobre los intereses que devenguen los títulos de la Deuda pública interior y otros capitales; mas á pesar de ser un impuesto tan pequeño, los bolistas se han alarmado y puesto el grito en el cielo; y aunque reconocen y le califican—según la prensa periódica—de mezquino, protestan contra él, y tratan de pedir á las Cortes que nieguen su aprobación; alegando el compromiso contrariado por el Gobierno de no imponer contribución á dichos capitales y el poco rendimiento que dará tal impuesto.

Respecto al citado compromiso, el Sr. ministro me parece que ha declarado que fué para la Deuda exterior pero no para la interior, y por eso exceptúa aquella del impuesto; y en cuanto al poco producto de éste, le dará mayor elevando el tipo.

No sería mucho que el impuesto se elevara al cinco por ciento, que es lo que paga próximamente la propiedad inmueble para gastos municipales y provinciales, además del 22 para el Tesoro y otros recargos ó impuestos, que entre todos ya llegarán ó se aproximarán al *cuarenta por ciento*, de todo lo cual está exenta la riqueza bursátil. Acaso se dirá que con dicha imposición bajaría el valor de la Deuda y que sufrirían perjuicio los tenedores de él, ó sea los acreedores del Estado, y éste mismo: no es de creer que la baja fuera muy grande, pues quizá no llegaría á un dos por ciento; cuando la propiedad territorial ha tenido una pérdida de una tercera parte, ó sea el treinta y tres por ciento por lo menos; y aún la tendrá mayor porque ya pocos capitalistas son los que emplean su dinero en fincas rústicas (que producen poco) y lo ponen en la Bolsa para papel de la Deuda, en el Banco de España, y otros: ó, lo que es aún peor, lo dan á préstamo con un interés de un 10 ó 12 por 100 ó más; de modo, que así les produce doble, y está exento de contribución. En cuanto al perjuicio de los que tienen el papel de Deuda pública pueden tenerle los que le tomaron á un 12, 15 y 20 por 100 (que son los más) y han duplicado ó triplicado su valor?

Con tal sistema contributivo es imposible que prospere, ni siquiera que se sostenga la agricultura; al contrario, ha de ir más en decadencia á pesar de la maquinaria moderna; pero no hay cuidado, que ya el ministro trata de favorecerla, pues en los presupuestos hace una rebaja en la contribución territorial, *baja enorme de tres millones, en 800 ó más que la misma produce.*

No siendo la baja al menos de una 4.ª parte de la contribución, la ofrecida es casi una burla. Con el citado impuesto á los capitales exentos y privilegiados; algo que se descubriera de riqueza territorial y cien millones de baja en los gastos, ya se podría reducir el tipo contributivo al 16 ó 18 por 100, en vez del 24 ó 26 que es ahora.

La contribución industrial tampoco está arreglada, pues hay industrias que pagan el 30 por 100, al paso que otras no llegan ni al cuatro; pero esto es más difícil de arreglar porque no hay ni puede haber bases ciertas, y solo se funda en cálculos ó suposiciones. De todos modos, así en ésta como en la territorial, y en otras contribuciones, debe cumplirse en lo posible el precepto constitucional de que todo ciudadano está obligado á contribuir para sostener los gastos del Estado en proporción á sus haberes ó riqueza. Seamos pues iguales ante la ley, no con una igualdad absoluta, sino relativa, y no unos privilegiados y otros párias.

Doscientas mil fincas embargadas por descubiertos de contribuciones dan una idea bien triste y son prueba de lo muy recargada que está la propiedad territorial ó inmueble. Una estadística de las fincas embargadas en cada provincia, por clase de aquellas, ya rústicas, ya urbanas, y la contribución que ha motivado el embargo, sería muy curiosa, y podría servir de dato, sino seguro, probable de las provincias que están más gravadas, y de las que se hallan favorecidas en la contribución territorial y pecuaria: la que ahora divide el ministro en tres en su proyecto: á saber; de propiedad rústica ó territorial; de propiedad urbana, ó edificios y solares; y de pecuaria ó de ganados; pero sin variar las bases existentes; de modo que nada se adelantará con la innovación.

Estoy conforme con lo que dice V. en su citado artículo respecto al mal estado de la agricultura y las causas que le motivan; pero no opino lo mismo acerca de la enorme ocultación de riqueza territorial y pecuaria que se supone; aunque no niego que podrá haber alguna, especialmente

en ciertas provincias; pero si es justo y conveniente que se averigüe esto, también lo es que el papel de la Deuda pública contribuya, y no esté exento.

Este ha sido el principal objeto de dirigirla esta carta, aunque en estilo sencillo y acaso poco correcto.

Dispénsame V. esta confianza y molestia, ofreciéndome como su atento y afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Máximo L. Perez.*

Campanadas.

Constituida definitivamente la Redacción y Administración de este periódico en la calle de la Puebla, 2, duplicado, principal, á esta oficina se dirigirá la correspondencia y cuantos asuntos se relacionen con El PAPA-MOSCAS, siendo únicamente con los Sres. Director y Administrador del mismo D. Jacinto Ontañón y D. Manuel González, con los que deben entenderse los señores suscritores y anunciantes para todos los negocios del periódico.

Las suscripciones se reciben además en los puntos señalados á la cabeza de la publicación.

Llama la atención la frecuencia con que se suceden en Burgos las riñas entre paisanos y militares, y necesariamente las autoridades tienen que tomar alguna medida para que tales escenas no se repitan.

Los militares tienen, como todos su alma en su almarío; y claro es que si se promueve una querrela, sean ó no agredidos, han de defenderse con las armas que la patria pone en sus manos para amparar los altos intereses que todos tenemos obligación de defender.

Evitaría, á no dudarlo, gran parte las fatales consecuencias que se sugieren de estas colisiones, si los indicados militares no llevasen armas de ningún género, cuando no están de servicio, supuesto que para nada las necesitan.

Y no es con esto que queramos defender á los paisanos, cuando no tienen razón, porque en este caso tan bueno es Pedro como su compañero, sinó que deseamos atenuar de algún modo las agresiones que en los días de fiesta, en particular tienen lugar, en esta población.

Por el buen nombre de todos esperamos no tener que volver sobre tan enojoso asunto.

Riñeron el domingo en la Plaza Mayor dos señoritos.

Y un cabo de caballería se interpuso, queriendo poner paz entre los combatientes.

Y le ocurrió lo que á Jesucristo.

Que por meterse á redentor le... casaron la liendre los dos señoritos.

¡Si no se puede hacer un favor á nadie!

Las ferias se aproximan y veríamos con gusto que el Ayuntamiento invitase á los vecinos á restaurar las fachadas de los edificios que lo necesitan, para que los forasteros vean lo cuidadosos que somos en todo.

Y lo que ha de hacerse, hágase pronto, no vayamos á aguardar á Junio en que falte el tiempo y no sobren revocadores.

Si no se hace de esta hecha diré que hay muy poca *lacha*, que hay fachadas cuya facha acusan muy larga fecha.

En las oficinas de la Secretaría municipal, debiera llevarse un libro en que se anotasen todos los proyectos y peticiones de la prensa local, con objeto de ir llevando á cabo los aceptables y necesarios.

De este modo los señores Alcaldes y Regidores emprendedores, podían á la simple vista del libro, estudiar, proponer y ejecutar poquito á poco las mil y una obras que hay paralizadas en este bendito país, y cuya necesidad se hace sentir cada día más.

Solo con lo que El PAPA-MOSCAS ha propuesto, y no lo decimos por inmodestia, bien lo sabe Dios, había lo suficiente para tener

entretenido á toda una legión de corporaciones en lo que resta de siglo.

A men.

* *

Ha extrañado á algunos que mientras se celebraba un consejo de guerra en esta capital, estuviera la música en las afueras del edificio en donde aquél tenía lugar, amenizando el acto.

¿Pues no hemos convenido en que la música dulcifica las costumbres?

De ser así, claro es que los señores que componían el Tribunal estarían mejor dispuestos en favor de los procesados.

Y éstos, necesariamente, deben estar muy agradecidos de una medida que, aunque extraordinaria, no puede ser más aceptable.

Nada, nada; me declaro partidario de esta reforma, y propongo:

Que en las próximas elecciones municipales se sitúe una música en cada colegio electoral y toque piezas escogidas á la par que variadas.

Y á lo ménos los derrotados se distraerán escuchando los acordes de la orquesta.

De los agraciados nada hay que decir.

Serán capaces de abrazar al que toque los hierrillos.

* *

Parece que está en el ánimo del Gobierno hacer una reforma prudente en las cartillas evaluatorias de la riqueza y establecer rebajas en la tributación de la riqueza agraria y pecuaria.

Pero esto que el Gobierno tiene seriamente ofrecido á los representantes castellanos, esperamos que esta vez pase los límites de la promesa y llegue á confirmarse para el ejercicio próximo.

Creemos que las anunciadas rebajas, dada a aflictiva situación de los miserables pueblos castellanos, se imponen rápidamente y á fin de que no acaben de sucumbir urge que los representantes recaben el Real decreto en que se hagan estas concesiones.

Porque si no, la política, que en España lo absorbe todo, pudiera aplazar para tiempo ilimitado lo que es fuerza conseguir en el presente.

Y no estamos, á la verdad, para demoras.

* *

En un consejo de Ministros se ha recomendado al de Gobernación la mayor neutralidad posible en las próximas elecciones para Concejales:

¡Así sea!

* *

Se ha desplomado un cuartel en Inglaterra, resultando numerosas víctimas.

En todas partes cuecen habas.

Porque en Inglaterra se hunden los cuarteles.... y aquí los hospitales.

Lo dicho: todo está resentido en estos tiempos.

* *

Dícese que el Vesubio está en erupción desde hace algunos días.

Y debe de ser verdad por la agitación que noto los domingos y otras fiestas, en los genizaros que entran en Búrgos erupcionando obscenidades.

Recordemos que ciertos fenómenos los barrruntan los animales.

* *

Cualquiera que estos días se haya fijado en las puertas de los templos, no habrá dejado de notar la multitud de pobres que imploraban la caridad pública.

Increible parece que existiendo en Búrgos tantos asilos benéficos se permita ese espectáculo, que extraña á los extranjeros y demuestra una miseria que realmente no existe y una gran incuria por parte de la autoridad que lo tolera.

Entre los pobres y los caballeros que se colocan á la entrada de las iglesias en demanda de otro linaje de limosna, se forma un abigarrado conjunto que dice muy poco en favor de nuestros sistemas benéficos y nuestros sentimientos religiosos.

A los templos debe de acudir á rezar, no á importunar de un modo ó de otro á los que rezan.

¿Pero cómo han de corregirse estos defectos

si nosotros hemos visto autoridades que se colocan á la entrada, como atildados mozalvetes, amparando con su presencia esas *revistas*, (y no de policía) y tolerando las peticiones de los desheredados de la fortuna?

De poco sirve que se dicten bandos en que un artículo diga:

2.º Las entradas y salidas de los templos no serán interceptadas por persona alguna, para que los fieles puedan entrar y salir de ellos con el desahogo y comodidad convenientes.

A lo cual se nos ocurre preguntar ¿los bandos de la primera autoridad local, son ejecutivos?

Al parecer, nó.

* *

Vino de Bugeaud tónico reconstituyente. (Véase la 4.ª plana.

* *

Los periódicos ingleses dan cuenta de unos curiosos experimentos sobre la acción de una corriente eléctrica en el crecimiento de las plantas tuberculosas. Fueron introducidas en tierra á 30 metros de distancia unas de otras varias placas de zinc y otras de cobre enlazadas respectivamente por un hilo metálico, con lo cual se produjo una pila cuya corriente actuaba en las raíces de las legumbres. Comprobando las plantas tratadas de este modo con otras del mismo campo, comprobóse un aumento de grosor que llegaba al 15 por 100 en cuanto á los nabos y al 25 por 100 por lo que hace á las patatas.

Nos complacemos en hacer público este hecho por lo que pueda interesar á los numerosos españoles condenados al régimen vegetariano, y más principalmente á las *nuberas* de Cortes y á los hortelanos burgaleses.

* *

En un tribunal.
JUEZ.—¿El nombre de usted?
REO.—Polydoro.
JUEZ.—¿Su profesión?
REO.—Albatero, para servir á su señoría.

* *

Repetimos que entra carne fraudulentamente y en malas condiciones.

Repetimos que esta carne puede traer y trae con seguridad graves perjuicios á la salud pública.

Repetimos que en el Matadero se cumple bien y á conciencia.

Repetimos que los fieles no pueden hacer más.

Y *reclamamos* que la autoridad no puede hacer ménos.

* *

Recomendamos las *Grageas Saez*, remedio eficaz para la curación pronta y radical de las irritaciones, catarros, gonorrea, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias. Se venden á 12 rs. el frasco de 100 grageas, en la farmacia del Dr. Barriocanal, calle del Cid, y principales depósitos de España.

* *

Señores *verdolones*:

Pase que sin extralimitaciones de la ley de consumos se ganen ustedes como puedan el panecillo, pero no puede pasar de ningún modo que en medio de la población, en las calles más céntricas, detengan ustedes á los ciudadanos, les registren y aun les decomisen lo que lleven.

Porque si ustedes desconocen la Constitución, no faltará quien se la enseñe, si acaso el amigo Ballesteros no les regala como debiera hacerlo, un ejemplar de ella.

Por ménos, por muchísimo ménos de lo que alguno de ustedes hace, hay periodistas procesados, y eso que ni son verdolones ni lo han sido en su picaresca y accidentada vida.

Con que mucho ojo y á andar derechos.

Porque eso nadie lo aguanta, y no hagamos que Luzbel tire tanto de la manta que se descubra el pastel.

* *

Parece que ha llegado un contratista inglés que propondrá al municipio, en condiciones aceptables, la construcción de un mercado y dos lavaderos que quedarían construidos en dos años, comenzando los trabajos en el mes de Junio próximo.

Si ha de tener la misma suerte que la otra empresa inglesa que también se proponía construir un mercado entre los puentes de San Pablo y Santa María, más vale que no se remangue.

Porque se nos figura que el actual Ayuntamiento, como los que le han precedido, no es muy aficionado á *ingleses*.

Sin embargo, vivir para ver, y ójala que el municipio se humanice algo.

* *

Si de vez en cuando un agente de la autoridad se diera una vueltecita por las márgenes de los ríos, en donde al aire y á la lengua libres lavan las ropas ciertas mujeres, oírían cosas, si no santas, al ménos nuevas.

Y si también de cuando en vez se impusiera alguna multa, con arreglo al olvidado bando á las y á los que así blasfeman y

maldicen, poco á poco se iría perdiendo la costumbre de proferir dicharachos capaces de ruborizar la estatura de Enrique el Doliente.

Fofo, muy fofo, está oír á los hombrones expresiones, conceptos ó conversaciones vergonzosas; pero es todavía más bochornoso escuchar de labios femeniles esas hediondas palabras.

¿Es que ya la moral hayó de Grecia?

Doloroso es consignar que este Búrgos que blasona de culto, se vea escandalizado por dos docenas de personas poco decorosas y á quienes alienta la extraña impunidad en que quedan sus imperdonables faltas.

¡Ay autoridad, autoridad, autoridad y qué tranquila duermes!

* *

Antigua relojería, platería y artículos de óptica de Carranza, calle del Cid, número 4, Búrgos.

* *

Con muy poquito que se hiciera tendríamos una buena gira en «El Parral» el día del *Corpus pequeño*.

La romería no puede ser más animada, bonita é incomparable, pues supera á cuantas conocemos en España de su género.

Y poniendo todos de nuestra parte algo sería función acreedora á que viniesen á verla de otros pueblos, para que admirasen nuestro legendario buen humor y la bondad de nuestros costumbres.

Con decir que el año pasado—por no citar otros—pasaban de 20000 almas las que había en «El Parral» y no hubo el más ligero disgusto, está dicho todo.

El Salón de Recreo, El Casino, El Liceo de Búrgos y las sociedades todas; la prensa, los cuerpos de la guarnición, los gremios y los numerosos grupos de amigos y familias, debían de organizarse por separado y llevar cada uno un nuevo atractivo á tan popular romería.

Lo dicho; un *poquito* más y sería una función típica y sin ejemplar.

* *

El acreditado sastre militar D. Juan Riu, acaba de visitar algunos guarniciones del norte, habiendo contratado la construcción de capotes y demás prendas de vestuario, con los cuerpos de Cazadores de Barbastro, Llerena, 5.º Batallón de Artillería de Plaza, Isabel 2.ª, Toledo, Habana, Luzón, San Marcial y Valencia, que añadido á los muchos cuerpos del ejército que lleva ya uniformados, bien puede decirse que equipa una gran parte de este y que siguiendo sus operaciones en la escala y condiciones emprendidas, antes de poco abastecerá á su mayoría.

Mucho nos alegramos de la prosperidad del Sr. Riu, pero mucho más por que no falte trabajo á la infinidad de obreros burgaleses que se remedian á la sombra de sus contratas.

Y ójala que á los nuestros sastres de Búrgos obtuvieran el mismo resultado.

* *

Véanse en los anuncios: Los grandes almacenes del Printemps de París.

* *

Resumen de los últimos días.

Desaparecen varios relojes de casa del Sr. Villanueva.

El farmacéutico de Aranda de Duero don Gabriel del Pecho se ha suicidado de un pistoletazo.

En Vadocondes un vecino asesina á otro por una pareja de bueyes.

Al guarda de campo del barrio de Villatoro le propinan una soberbia paliza ciertos pastores de la ciudad.

Amagos de incendio en la carpintería de Diego de la Pera.

Batalla campal en las cercanías de la Trinidad.

Consejo de guerra á un comandante, un capitán y dos tenientes del depósito de embarque de Santander.

Paloteo repetido en la Plaza Mayor.

Y regocijo universal en el Espolón porque un joven *alegre* ejecuta toda suerte de piruetas, cabriolas, batimanes y trenzadillos.

El público entona á coro herido el conocido proverbio de la Escritura:

Bonum vinum laetificat cor hominis.

* *

Teatro.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores el personal y repertorio de la compañía cómico-lírica que ha de actuar en nuestro coliseo.—Director, don Luis Carceller.—Primera tiple cómica, doña Dolores Perlá.—Lista del personal por orden alfabético.—Corona doña Adriana; Martínez doña Josefa; Pastor doña Cármen; Pastor doña Laura; Perlá doña Dolores; Quintana doña Isabel; Rivas doña Teresa; Sanchez Liduvina.—Carceller, don Luis; Fernández don Juan; García don Salvador; Lacasa don Enrique; Morón don Luis; Quevedo don Alfredo; Salazar don Francisco; Zaldivar don Joaquín.—Maestro director y concertador, don José Santafé.—Apuntadores, don Julián González y don Antonio Rodríguez.—Diez y seis coristas de ambos sexos.—REPERTORIO.—El Barberillo de Lavapiés.—La cola del diablo.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—Llamada y tropa.—En el nombre

del padre.—El pañuelo de yerbas.—La gallina ciega.—Sentitiva.—La almoneda del 3.º—El duende.—La gran vía.—Los Estanqueros aéreos.—Dar la castaña.—Toros de puntas.—La Calandria.—Ya somos tres.—El lucero del alba.—Los carboneros.—Los valientes.—Por un inglés.—El barón de la castaña.—Casado y soltero.—El comici tronati.—Los baños de Manzanares.—El grito del pueblo.—Música clásica.—Nuevas.—Cádiz.—De la noche á la mañana.—Niña Pancha.—Pepa la frescachona.—Juanito Tenorio.—Verónica y volapié.—Trabajo perdido.—Pobre Gloria.—La madeja se enreda.—La comedianta Rufina.—La fin del mundo.—Anda valiente.—La gran vía (con la última reforma).—El padrón municipal.

Intereses generales.

ASUNTOS VARIOS.—En la primera quincena del mes de Mayo próximo se celebrarán exámenes de Secretarios y Suplentes de Juzgados municipales. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría del Gobierno de esta Ciudad, dentro de los últimos veinte días del mes de Abril.

—Es muy conveniente á los agricultores conocer y usar el agua de vegetación por medio de la cual se multiplica extraordinariamente el trigo, las frutas, y legumbres. Su composición es tan fácil como curiosa y siempre ha tenido buen éxito. Se hace del modo siguiente: se toma una parte de nitro y dos de sal común, y estas sales se ponen juntas en un crisol, cuando estén fundidas se aparta el crisol del fuego se deja enfriar, y estándolo se echa á cada libra de esta materia cinco azumbres de agua, y con ella se riegan los árboles y plantas. La eficacia de dicha agua está experimentada: las plantas y legumbres regadas con ella engruesan, crecen prodigiosamente y tienen un gusto excelente. Los frutales, del mismo modo, producen con abundancia; antes de sembrar el trigo, humedeciéndolo en ella hasta que se hinchen los granos, se multiplican infinito. La fecundidad que esta agua dá á las plantas y semillas, consiste en las sales que contiene, las cuales atraen poderosamente la humedad de la atmósfera; y así se ven las plantas regadas con ella, llenarse en las noches más secas, de un rocío abundante, al paso que las inmediatas que no han recibido este beneficio están casi sin humedad.

Así lo narra una revista extranjera. —Se halla vacante la plaza del Registro de la propiedad de Salas de los Infantes de 4.ª clase con fianza de 1.125 pesetas. Por concurso y las solicitudes hasta fines de Mayo.

—El día 27 del presente en la sala de remates de las Casas Consistoriales se verificará, previa subasta pública, el remate para la ejecución de las obras de cañería de conducción de aguas por la calle de Victoria. El precio de la subasta es de 2.200 pesetas; las demás condiciones pueden verse en el último *Boletín Oficial* de esta provincia.

—Se anuncia por esta Intendencia militar para el día 16 la admisión de proposiciones libres, para contratar los artículos de suministro de las factorías de subsistencias de Búrgos, Logroño, Santander y Soria en vista de no haber tenido resultado las subastas anteriores.

—Vacante la plaza de Farmacéutico titular de Vadocondes, la secretaría de Retuerta, el cargo de recaudador del 2.º grupo de Villareayo y la de médico de Santa Cruz de la Salceda.

MERCADOS.—Búrgos.—Trigo blanco á 43'84 rs. fanega, id. rojo á 42'52, id. álaga á 42'52, cebada á 22'35, centeno á 00'00, avena á 21'20, yeros á 44'95, alubias á 83'80, lentejas á 53'52, habas á 52'93, muelas á 67'64, harina de primera á 17'12, id. de segunda á 16'28, id. de tercera á 15'72, patatas á 3'20.

Lerma.—Trigo superior á 44 1/2 rs. fanega, idem, corriente, á 42 1/2 id., cebada á 31 1/2 id., centeno á 34 id., avena á 21 id., comuña á 38 id. id., yeros á 40 id. id.

Peñaranda.—Trigo á 42 y 44 rs. fanega, cebada á 30 y 31 id., centeno á 29 y 30 id., algarrobas á 30 y 31 id., garbanzos á 100 y 200 id., alubias á 60 y 64 id., guisantes á 36 y 38 id., patatas á 5 id. arroba. Estado de los campos, bueno.

Vinos.—En Sotillo de la Ribera se vende á 11 reales y hay muchas extracción para Francia. En los demás pueblos, lo más inferior, á 9 y 10, lo bueno á 11 y 11 y medio.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un *Sello de Garantía*, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Se arrienda el acreditado ventorro titulado de Madre Juana. Calera, 11, darán razón.—n o

Procedente de una obra, se vende madera, tabla, puertas, ventanas, piedra, teja y teja. En la calle de Santa Agueda, número 12, escritorio de D. Manuel Rico y Gil, darán razón.—n o

Pérdida de dos billetes del Banco de España, de 500 pesetas, desde la calle del Cid, á la plaza del Duque de la Victoria, y desde este punto á la calle de la Paloma y Cid hasta la Llana de Afuera. Se entregarán en la Redacción de la «Fidelidad Castellana», donde se le gratificará.

Se arrienda el local titulado CAFÉ ESPAÑOL, Calera, 11, darán razón.—n o

Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey, 21.

El Papa-moscas.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro liquido con el cual puede tomarse. **JAMAIS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. **NUMEROSAS IMITACIONES** Exigir la firma, **R. BRAVAIS** impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

EMULSION

ACEITE PURO HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS, recetada por todos los médicos, para curar la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general. La más agradable, eficaz y barata; no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños. No se descompone como sus similares. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías. **DEPÓSITO CENTRAL, en la de su Autor. - VITORIA.**

ANGULO

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedia, malas digestiones, vómitos, eructos inapetencias, debilidad, etc., con los afamados

Polvos anti-gastrálgicos de Romeo.

15 años de éxito seguro en todos los casos. Depósito, Farmacia de Llera.

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO,

recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

Jarabe-Romeo de Euforbia Pilulifera.

Perfectamente dosificado e inalterable. Último remedio de la ciencia para combatir el ASMA. DISP. NEA. TOS, BRONQUITIS, CATARROS CRÓNICOS, TOS FERINA. Frasco de 360 gramos, 3 pesetas. Depósito en Burgos. Farmacia de Llera.



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

El MAGNIFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español y en Francés encerrando 587 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de sederías, Lanerías, indianas, Telas de hilo, eta. eta.

Acaba de salir á luz

Enviándole gratis y franco á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & CIE á Paris

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Específicarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido cuyo valor llegue á 50 pesetas es enviado franco de portes contra desembolso ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier punto de España, mediante un aumento de 5/0 sobre el total de la factura ó franco de portes y aduana mediante 25/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

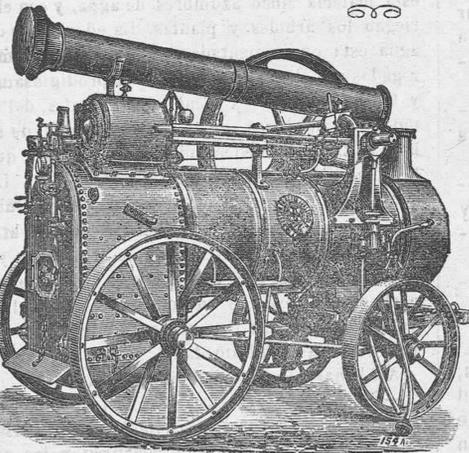
PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago: Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regulan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales. — POLVOS: 24 Reales. Exigir en el tubo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en París.

LA MAQUINARIA MODERNA. PRIMERA CASA EN MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS. UNICA AGENCIA DE RUSTON, PROCTOR y C.^{IA}—Lincoln.

220 PRIMEROS PREMIOS.



Locomóviles, Semi-fijas, Fijas, Verticales.

Molinos harineros, Prensas, Bombas, Básculas, Tornos, Poleas, Correas, etc.

DEPÓSITO. **LAUREANO NAVAS,** Calle de Fuencarral, 141, MADRID.

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos** del **Docteur PIERRE**

de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. En Paris, Casa J. FERRE, F.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PAPEL DE ALBESPEYRES

Las personas que llevan UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el verdadero Papel de Albespeyres, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo.

Una incomparable eficacia **CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS.** Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3. **NUMEROSAS IMITACIONES.** — Se evitarán no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOZUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del globo.

Casas de venta en Burgos se citan proposiciones referentes á las casas numeradas 48 y 50 de la calle de San Juan, las condiciones pueden verse en la Notaría de don Fernando Monterrubio, Plaza Mayor, número 58.

INYECCION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.** Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO **Con Quina y Cacao**

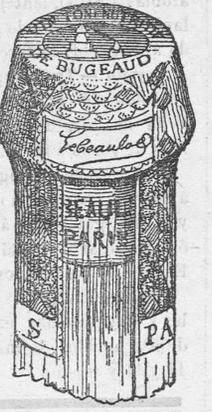
Este medicamento tiene por base el **Vino de Málaga de primera calidad; es de un gusto muy agradable. Diariamente lo estan recetando los más célebres médicos de todos los paises contra las afecciones siguientes:**

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de toda especie, Convalecencias, Diarreas, Hemorragias Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, hastio de alimentos, males de estómago, consunción.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

El **VINO de BUGEAUD** se halla en las principales Farmacias. UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR en Paris, Fca LEBEAULT, 53, Rue Réaumur

Venta al por Mayor: **P. LEBEAULT & C.^{IA}, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS**



REPRODUCCION DEL CUELLO DE LA BOTELLA (Rótulo impreso en negro y encarnado).



REPRODUCCION DEL RÓTULO DEL VERDADERO VINO de BUGEAUD (impresión negra en fondo gamuza, firma encarnada).

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medico de San Peterburgo.

1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contralzas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (tores blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exigirse nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó convenientemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (gargaciones) mas intensos.

Muy útil tambien como preservativo. Exigirse la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN BENGUINIA.

FUMOZUE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Globo.